3'941.280

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA 02
(Ley 1231/08, Art.617 ET y Art.3 dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha: San Carlos de guaroa ,01 de Septiembredel 2026

Datos del Vendedor o de quien presta el servicio

Razon Social /Nombre y Apellido	**NIT O C.C.**	**RP**
CECILIA MARICRUZ CAMPOSECO MONTEJO	CE 5965844	0000177

Dirección y Ciudad: CALLE 8 C 28 B 40 CA 18 D BRR PORTAL DE BELEN SAN JOSE DEL GUAVIARE — **Telefono** 3182161286

Correo electronico: camposecocecilia91@gmail.com

Datos del Comprador o contratante

Razon Social /Nombre y Apellido	**NIT:**
HOSPITAL SAN CARLOS DE GUAROA	900077520-4
Dirección y Ciudad: Calle 5 No. 7-14 Centro	**Teléfono:** 3219954877

Cant.	Descripcion	Vlr unitario	Vlr Total
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA EL ÁREA DE URGENCIAS DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN CARLOS DE GUAROA. DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 31 DE AGOSTO 2026	4.140.000	4.140.000
TOTAL	CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE		**4.140.000**

Son: **CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Observaciones:
CERTIFICO QUE CANCELE PLANILLA (SALUD, PENSION, ARL) ADJUNTO PLANILLA DE PAGO **Nº9510096735**

Cordialmente:

Cecilia M. Camposeco Montejo

CECILIA MARICRUZ CAMPOSECO MONTEJO
C.E 5965844 DE MEXICO

San Carlos de Guaroa, 01 de Septiembre del 2026

Doctor
PABLO ANDRES GUTIERREZ CARDENAS
Supervisor
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE SAN CARLOS DE GUAROA

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 177-2026
PERIODO No 2, DEL 01 AL 30 DE AGOSTO 2026

CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN CARLOS DE GUAROA NIT.900.077.520-4 REPRESENTADO LEGALMENTE: YENNY LORENA GAMA BECERRA C. C. NO. 52.912.391 DE BOGOTÁ.
CONTRATISTA	CECILIA MARICRUZ CAMPOSECO MONTEJO C.E 5965844 NIT: CE 5965844 E-MAIL: camposecocecilia91@gmail.com DIRECCIÓN: CALLE 8 C 28 D CELULAR: 3157563305
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA EL ÁREA DE URGENCIAS DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN CARLOS DE GUAROA.
VALOR:	OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL ($8.280.000) M/CTE INCLUIDOS LOS IMPUESTOS A QUE HUBIERE LUGAR
SUPERVISOR:	EL SUBGERENTE ASISTENCIAL DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN CARLOS DE GUAROA **PABLO ANDRES GUTIERREZ CARDENAS**, O QUIÉN HAGA SUS VECES.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	SAN CARLOS DE GUAROA META
TERMINO DE EJECUCION	DOS MESES(02) MESES
FECHA DEL CONTRATO:	17 DE JULIO DE 2026
FECHA DE INICIO:	17 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	30 DE AGOSTO 2026

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

ITEM	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO - EVIDENCIA
1	Realizar actividades propias del profesional de medicina general, correspondientes al bajo nivel de complejidad, en las instalaciones de la ESE Hospital Local San Carlos de Guaroa; cumpliendo con estándares de calidad del servicio y seguridad del paciente; incluye uso adecuado de Elementos de Protección Personal	Como médico general En cumplimiento del objeto contractual y dentro del marco de mis funciones realizo la ejecución de las actividades asistenciales propias del nivel de baja complejidad, en las instalaciones de la E.S.E. Hospital Local San Carlos de Guaroa. Estas actividades están orientadas a garantizar la atención integral en salud a los usuarios, en concordancia con los lineamientos institucionales y los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
2	Contar con los conocimientos y las destrezas necesarias para atender con calidad e idoneidad las acciones preventivas y de emergencia que sean necesarias y que permitirá salvaguardar la vida y la salud de todos los habitantes San Carlenses.	Cuento con la experiencia necesaria y el cumplimiento al 100% de mi hoja de vida que certifique el conocimiento adquirido, el tiempo de experiencia Como profesional en medicina general, cuento con los conocimientos y las destrezas necesarias para atender con calidad e idoneidad tanto las acciones preventivas como las situaciones de urgencia o emergencia que se presenten, garantizando una respuesta eficaz que permita salvaguardar la vida y la salud de todos los habitantes San Carlenses.
3	Ejecutar el objeto contractual dentro del plazo estipulado	Realizo cumplimiento del objeto del contrato prestando mis servicios como médico general en el servicio de urgencias realizando para este mes horas.
4	Brindar apoyo durante el proceso de capacitación al personal asistencial de la E.S.E (Médicos, jefe de enfermería, Auxiliar de Enfermería, Bacteriólogos, Conductores) en cumplimiento de los lineamientos necesarios para la atención de pacientes.	No se realizo el dia institucional
5	Cumplir con los Procedimientos, Protocolos, guías y normas de manejo Médico Institucionales, los designados por los órganos gubernamentales de salud que sean de obligatoria adhesión, y garantizar su cumplimiento	Realizo bajo el cumplimiento riguroso de los procedimientos, protocolos, guías clínicas y normas de manejo médico establecidas por la institución, así como aquellas expedidas por los organismos gubernamentales de salud que son de obligatorio cumplimiento.
6	Cumplir a cabalidad con los requisitos establecidos por la ley vigente para el correcto diligenciamiento de las historias	Se cumple con los requisitos establecidos por la ley vigente RESOLUCION 1995/99 para el correcto diligenciamiento de las historias clínicas.

	clínicas, ordenes médicas y demás soportes requeridos por el software de la entidad PROSOFT.	
7	Realizar procedimientos medico quirúrgicos en el servicio de urgencias, observación, sala de partos y hospitalización.	Realizo la ejecución de procedimientos médico-quirúrgicos en los servicios de urgencias, observación, sala de partos y hospitalización, con el objetivo de brindar atención oportuna y adecuada a los pacientes que lo requieran. Con el fin de buscar solución de situaciones clínicas que demandan intervención inmediata o especializada, como parte del manejo integral de emergencias médicas y la atención a pacientes hospitalizados.
8	Diligenciar en forma integral la historia clínica de todos los usuarios que requieren servicios médicos en la institución.	Como parte de mis responsabilidades profesionales dentro del contrato como médico general en la E.S.E. Hospital Local San Carlos de Guaroa, se realiza el diligenciamiento integral de la historia clínica de todos los usuarios que requieren servicios médicos en la institución, requisitos establecidos por la ley vigente RESOLUCION 1995/99 para el correcto diligenciamiento de las historias clínicas.
9	Apoyo en el diligenciamiento oportuno y legible de las valoraciones médico-legales	No se requirió durante el periodo reportado, pero estuvo la disponibilidad
10	Realizar las diferentes formulaciones en los respectivos formatos de la institución.	Realizo la formulación adecuada de tratamientos médicos en los respectivos formatos establecidos por la institución, conforme a los protocolos y normativas internas.
11	Realizar el correcto diligenciamiento de las prescripciones médicas que lo requieran en la herramienta tecnológica MIPRES.	Realizo la solicitud de prescripción de órdenes médicas que requieran tecnologías Mipres al coordinador médico.
12	Diligenciar las diferentes fichas técnicas de las patologías de notificación de vigilancia epidemiológica y entregar a la coordinadora del COVE.	Para este mes no se realizó el diligenciamiento de las fichas técnicas correspondientes a las patologías de notificación obligatoria en el marco de la vigilancia epidemiológica, conforme a las directrices establecidas por las autoridades de salud pública, ya que durante mi estancia dentro de los turnos no se presentó ningún caso.
13	Ingresar los diagnósticos de CIE-10 en el sistema de la entidad	Realizo el ingreso de los diagnósticos médicos utilizando la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) en el sistema de gestión de la entidad. Este proceso es esencial para asegurar una correcta codificación de las patologías identificadas en los pacientes, facilitando su registro y seguimiento en el sistema

		de información de salud.
14	Tener Pertinencia en las fórmulas, laboratorios y ayudas diagnósticas.	Realizo prescripción de fórmulas médicas de acuerdo con los diagnósticos clínicos, la condición general del paciente y las guías clínicas pertinentes, procurando que el tratamiento sea el más adecuado para cada caso en particular, evitando la sobreevaluación o el uso innecesario de medicamentos.
15	Diligenciar la historia clínica, las fórmulas, las fichas de notificación y demás formatos de manera clara, sin enmendaduras ni tachones.	Diligencio la historia clínica en cumplimiento con los requisitos establecidos por la ley vigente Resolución 1995 de 1999 para el correcto diligenciamiento de las historias clínicas
16	Mantener la reserva de la información suministrada durante la ejecución del contrato	Asumo un compromiso estricto con la confidencialidad y la protección de la información proporcionada durante la ejecución del contrato. Esto incluye tanto la información clínica y personal de los pacientes como la relacionada con los procedimientos administrativos y operativos de la institución.
17	Responder de manera rápida y oportuna las objeciones presentadas por el área de facturación a las cuentas de la atención prestada.	Respondí de manera pertinente una solicitud por parte de facturación, relacionada con una ocurrencia de un accidente de tránsito así mismo con órdenes de insumos medico quirúrgicos y de medicamentos pendientes.
18	Brindar sus funciones como médico general en los procesos de referencia y contra referencia de los usuarios a las diferentes IPS y EPS, según indicaciones de la coordinación médica o a su vez del supervisor del contrato.	Participó activamente en los procesos de referencia y contra-referencia de los usuarios hacia las diferentes Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) y Entidades Promotoras de Salud (EPS). Esta actividad es fundamental para asegurar la continuidad en el tratamiento de los pacientes y el acceso oportuno a servicios especializados que no se encuentran disponibles en el nivel de atención primaria.
19	Participar activamente en la revista médica	Participó activamente en la revista médica de la institución con el fin de, promocionar y garantizar buenas prácticas médicas y el intercambio de conocimientos clínicos de esta manera mejorar la calidad de la atención brindada a los pacientes. Para este mes se realizaron 4 revistas medicas
20	Realizar las notificaciones y registros ante el RUAF de los certificados de NACIDO VIVO o de DEFUNCION que hayan atendido dentro de las primeras 24 horas de atención	En el marco de mis responsabilidades como médico general en la E.S.E. Hospital Local San Carlos de Guaroa, se encuentra el diligenciamiento y la notificación ante el Registro Único de Afiliados (RUAF) de los certificados de "Nacido Vivo" o "Defunción" correspondientes a los pacientes atendidos en la institución. Este proceso es fundamental para cumplir con las disposiciones legales relacionadas con la

		inscripción de eventos vitales en el sistema de salud. Durante este periodo de tiempo, no se registró ni una defunción ni un nacido vivo que requiriera ser notificado y registrado ante el RUAF
21	Realizar actividades de educación a todos los usuarios que egresan de la institución.	Preste una atención medica bajo estándares de calidad, seguridad del paciente y humanización del servicio, contribuyendo de forma directa a la prevención de enfermedades, diagnóstico oportuno, tratamiento adecuado y seguimiento clínico de los pacientes, de acuerdo con las competencias del nivel de atención.
22	Direccionar los usuarios que son aptos para los diferentes programas de la institución.	Direcciono pacientes a los programas que oferta la institución los cuales están destinados a la prevención, el tratamiento y el seguimiento de diversas patologías, tales como programas de control prenatal, enfermedades crónicas, vacunación, salud mental, nutrición, entre otros. Como médico general, al evaluar la condición de salud de cada paciente, se determina si es apto para ser incluido en uno o más de estos programas, según su perfil clínico y necesidades específicas.
23	Apoyar los procesos de facturación que realice el área de enfermería.	Cumplo con esta actividad de acuerdo con lo exigido y requerido para cada paciente según la necesidad del paciente y del servicio
24	Responder por todas las actuaciones administrativas, judiciales de carácter civil o penal o de otra índole, que surjan en razón de la prestación del servicio contratado;	Se cumple dicha actividad de acuerdo con la profesión y la necesidad del servicio
25	Responder por el buen uso de los insumos, objetos, equipos, etc. Y en general que EL HOSPITAL pone a disposición del CONTRATISTA para la ejecución del presente contrato.	Me comprometí durante este periodo a responder por los insumos, objetos, equipos y demás recursos proporcionados por la institución para la ejecución de mis funciones
26	Responder por la cobertura de los turnos y las diferentes actividades de acuerdo a programación establecida en los horarios establecidos.	No se solicito apoyo sin embargo se conto con la disponibilidad en caso de ser requerida.
27	Regirse por el Plan Obligatorio de Salud para la realización de procedimientos o atención de patologías, cumpliendo siempre con las normas mínimas de la especialidad.	Cumplo con esta actividad ya que es fundamental para el buen ejercicio de mis funciones el cual es regirme al Plan Obligatorio de Salud (POS) para la realización de procedimientos médicos y la atención de patologías en los usuarios de la institución.
28	Tratar con calidad, calidez y oportunidad en las consultas	Durante este periodo ofrecí servicios de calidad, oportunidad y seguridad del paciente con calidez

	médicas a los clientes externos e internos de la E.S.E. Hospital Local San Carlos de Guaroa	humana, orientados a la prevención de enfermedades, el diagnóstico y tratamiento adecuado, y el seguimiento clínico continuo de cada usuario.
29	Responder por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.	Durante este periodo me comprometi con la transparencia, la ética y el cumplimiento de las normativas legales en la contratación. En este sentido, es fundamental asumir la responsabilidad de proporcionar información veraz y completa al momento de la contratación, y en caso de existir inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, se debe asegurar que estas sean debidamente informadas, tal como lo exige la legislación laboral y las regulaciones del sistema de salud.
30	Dar cumplimiento al registro completo de las Historias clínicas en el Software Institucional dando cumplimiento a la Normatividad Vigente	Diligencie de manera oportuna las historias clínicas, ordenes médicas y demás soportes requeridos de acuerdo con la normatividad vigente en el software de la entidad.
31	Registrar y llenar toda la documentación en la prestación de los servicios según el caso: CUPS, SOAT, RIPSS, y demás Formatos Institucionales con el fin de no generar glosas y devolución de cuentas	Se da cumplimiento a esta actividad al registrar y llenar toda la documentación necesaria en la prestación de los servicios de salud a los usuarios, cumpliendo con los formatos establecidos por la institución, tales como CUPS (Código Único de Procedimientos en Salud), SOAT (Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito), RIPSS (Reporte Individual de Prestación de Servicios de Salud), y otros formatos institucionales correspondientes.
32	Respetar los derechos de los pacientes y cumplir con el código de ética médica	Diligencie las historias clínicas, órdenes médicas y demás soportes requeridos por el software de la entidad PROSOFT y según Resolución 1995 del 1999.
33	En el evento que por causa del servicios desarrollado, referido a la atención profesional realizada, se generen glosas por parte de los entes a los cuales se les presto el servicio, y la misma este sustentada, en ejercicio indebido, incompleto o erróneo de las obligaciones contractuales, el profesional contratado deberá salir al saneamiento de las misma, para lo cual las partes acuerdan que en caso de existir culpa y/o responsabilidad por el contratista por acción u omisión, la misma será descontada de los	Durante este periodo verifique por medio de solicitud por parte del personal de facturacion y talento humano que radica cuentas y a quienes allegan glosas , ajustes de falencias y errores que se identifican en las historias clincias , corrigiendo mediante notas retrospectivas , ordenes medicas que no fueron entregadas de manera oportuna correccion de ordenes medicas mal formuladas y/o vencidas , ajuste en soportes de procedimientos no descritos por el personal medico que requieran de una nota que justifique el manejo realizado

	valores a pagar por concepto de honorarios y a favor de la entidad contratante, en concordancia a lo señalados en clausula especial, respecto a la responsabilidad de las glosas.	
34	Demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del contrato	Para este periodo no se requirio .

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	**Valor** (Números máximo 2 Decimales)	**Periodo de Pago** dd/mm/aaaa		**% Ejecución Financiera**
		Del	**Al**	
Primer pago	$4.140.000	17/07/2026	31/07/2026	50%
Pago Autorizado en el Presente Informe (Segundo pago)	$4.140.000	01/08/2026	30/08/2026	50%
Valor Total del Contrato Inicial	$8.280.000	17/07/2026	30/08/2026	100%
Nota: Inserte o Elimine filas si requiere.				

Atentamente;

Cecilia M. Camposeco M.

CECILIA MARICRUZ CAMPOSECO MONTEJO

C.E. 5965844 de Mexico

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CE 5965844		CAMPOSECO MONTEJO CECILIA MARICRUZ	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 34 94	ACACIAS-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	614132981	9510096735	I	2026/09/10	2026/09/01	BANCOLOMBIA	0	$1,361,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,400,000	$704,000			$4,400,000	$550,000			$0	$0			$4,400,000	$107,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,400,000	$704,000			$4,400,000	$550,000			$0	$0			$4,400,000	$107,200		$0	$0
Ciudad: ACACIAS Depto: META (1 Afiliados)					$4,400,000	$704,000			$4,400,000	$550,000			$0	$0			$4,400,000	$107,200		$0	$0
1	CE 5965844	CAMPOSECO CECILIA	25-14	30	$4,400,000	$704,000	EPS037	30	$4,400,000	$550,000		0	$0	$0	14-23	30	$4,400,000	$107,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$4,400,000	$704,000			$4,400,000	$550,000			$0	$0			$4,400,000	$107,200		$0	$0

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CE 5965844		CAMPOSECO MONTEJO CECILIA MARICRUZ	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 34 94	ACACIAS-META	5555555.	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-08	2026-08	614132981	9510096735	I	2026/09/10	2026/09/01	BANCOLOMBIA	0	$1,361,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$704,000	$0					$0	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$704,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$107,200	$0					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$107,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$550,000	$0					$0	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$550,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$1,361,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

PLANILLA PAGADA

San Carlos de Guaroa ,01 de Septiembre 2026

Yo **CECILIA MARICRUZ CAMPOSECO MONTEJO** ,identificado con la cédula de extranjería No.5965844 de México , para efectos de determinar el cálculo de retención en la fuente sobre rentas de trabajo, de acuerdo a lo previsto en el artículo 103 y 383 del Estatuto Tributario,

C E R T I F I C O:

Que mis ingresos por rentas de trabajo mencionadas en el artículo 103 del Estatuto Tributario, las realizo como persona natural y manifiesto que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad, para desarrollar el objeto y obligaciones contractuales con la E.S.E. Hospital san Carlos de guaroa

Por lo anterior solicito se me aplique la retención en la fuente, teniendo en cuenta el artículo 383 del Estatuto Tributario.

Se expide al primer (01) día del mes de Septiembre 2026, con destino a la E.S.E Hospital local de San Carlos de Guaroa, como soporte para determinar el cálculo de retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo.

Cecilia M. Camposeco M.

CECILIA MARICRUZ CAMPOSECO MONTEJO
CE. 5965844

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02
CPS 177-2026 17/07/2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA EL ÁREA DE URGENCIAS DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN CARLOS DE GUAROA

CONTRATISTA	CECILIA MARICRUZ CAMPOSECO
IDENTIFICACION	C.C de Ext. 5965844 de México
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA EL ÁREA DE URGENCIAS DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN CARLOS DE GUAROA
PLAZO DE EJECUCION	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS
FORMA DE PAGO	La E.S.E pagará al contratista el cien por ciento (100%) del contrato en Dos (2) mensualidades vencidas, proporcional a las horas realizadas según cuadro de turnos; para lo cual se establece que el valor base de la hora de forma general y única es de TREITA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($34.500), los cuales será canceladas durante el plazo de ejecución del mismo, previa presentación del informe de actividades desarrolladas, anexar en el informe de actividades el cuadro de turnos como soporte de las horas laboradas durante el mes a facturar, informe de cumplimiento de las actividades suscrita por el SUPERVISOR, factura o documento equivalente y acreditar los pagos oportunos de aportes al sistema integral de seguridad social al periodo correspondiente.
SUPERVISOR	**PABLO ANDRES GUTIERREZ CARDENAS** Cargo: Subgerente Asistencial
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	17 DE JULIO DE 2026
FECHA DE INICIO	17 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	30 DE AGOSTO DE 2026

El Subgerente Asistencial de La E.S.E. Hospital Local San Carlos de Guaroa, Dr. PABLO ANDRES GUTIERREZ CARDENAS, delegado por la Gerente de La E.S.E. Hospital Local San Carlos de Guaroa, como supervisor del contrato de prestación de servicios No. **177-2026 17/07/2026**, me permito presentar el informe del Contrato de prestación de servicios en mención:

1. El contratista CECILIA MARICRUZ CAMPOSECO, identificado con C.C de Ext. 5965844 de México, ha cumplido con las obligaciones del contrato de prestación de servicios No. 177-2026, a entera satisfacción de la E.S.E. Hospital Local San Carlos de Guaroa.

2. El contratista CECILIA MARICRUZ CAMPOSECO, identificado con CC. C.C de Ext. 5965844 de México, presento factura Documento soporte No. 02 de 01 de septiembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($4.140.000) por un total de 120 horas e informe de las actividades realizadas cumpliendo con el objeto del contrato y constancia del pago de la seguridad social planilla (salud, pensión y ARL), **cuyo cumplimiento fueron constatas y cotejadas según informe de ejecución y anexos**

3. EJECUCION FINANCIERA

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	Valor (Números máximo 2 Decimales)	Periodo de Pago DD/MM/AAAA		% Ejecución Financiera
		Del	Al	
1er Pago (120 horas)	$4.140.000	17/07/2026	31/07/2026	50%
2do Pago (autorizado en el presente informe por 120 horas)	$4.140.000	01/08/2026	30/08/2026	50%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	$4.140.000	01/08/2026	30/08/2026	50%
Valor Total del Contrato Inicial	$8.280.000	01/07/2026	30/08/2026	100%

El Supervisor del Contrato de prestación de servicios No. **177-2026 17/07/2026**, da constancia que el contratista CECILIA MARICRUZ CAMPOSECO, identificado con CC. C.C de Ext. 5965844 de México, ha venido cumpliendo con el Objeto y las obligaciones del contrato en mención.

Dada en San Carlos de Guaroa, Meta, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2026.

PABLO ANDRES GUTIERREZ CARDENAS
Supervisor

DEPARTAMENTO DEL META
HOSPITAL DE SAN CARLOS DE GUAROA

OBLIGACION PRESUPUESTAL

NUMERO: 002122 COMPROMISO: 001392

FECHA DE EXPEDICION : 4 de Septiemb de 2026

2 Gastos
4 Gastos de operacion comercial
5 Gastos de comercializacion y produccion
02 Adquisicion de servicios
09 Servicios para la comunidad sociales y personales
001 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES
01 honorarios personal asistencial

FTE FINANCIA: RECP RECURSOS PROPIOS COD-BPIN: COD-DANE: 93121 COD-PRODUC: 00

VALOR : 4,140,000.00

BENEFICIARIO: 5,965,844 CAMPOSECO MONTEJO CECILIA MARI

O B J E T O : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINAGENERAL PARA EL ÁREA DE URGENCIAS DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN CARLOS DE GUAROA.

LAURA VALENTINA ROA REINA
SUBGERENTE

Elab: LVRR LAURA VALENTINA ROA REINA

IMPUTACION CONTABLE	DEBITOS	CREDITOS

2026 09 04 ****3,941,280.00

CAMPOSECO MONTEJO CECILIA MARICRUZ

TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M /CTE**********

E.S.E HOSPITAL L. SAN CARLOS
CALLE 5 N. 7-14

SAN CARLOS DE G NIT 900,077,520

COMPROB. DE EGRESO No 003017

Codigo	Ct	Descripcion	Fact.	NIT.	Detalle	Debitos	Creditos
24905400001	0000	Honorarios	002122	5,965,844	CPS 177 2026	4,140,000.00	
24905400001	0000	Honorarios	0000000	5,965,844	CPS 177 2026 / RET ICA		33,120.00
24905400001	0000	Honorarios	0000000	5,965,844	CPS 177 2026 / PRO ADULTO MAYOR		165,600.00
11100600109	0000	Banco de bogota 852154228	0000000	5,965,844	CPS 177 2026 / PAGO 2		3,941,280.00
					Total comprobante	**4,140,000.00**	**4,140,000.00**

Cheque : TRANSFER. Compromiso:
Banco : BANCO DE BOGOTA Sep 04 /26
Rubro 245020900101 honorarios personal asistencial
No Obligacion: 002122 Vlr Obligacion: 4,140,000.00

Elaboro:LVRR 260923 Reviso: Aprobo: Impr:260923

CAMPOSECO MONTEJO CECILIA MARICRUZ
5,965,844

Banco de Bogotá

Laura Valentina Roa Reina
Fecha/Hora Último Ingreso: 2026/09/04 11:40

Transacciones
> Pagos
> Nóminas, Proveedores y Libranzas
> Nuevas Transacciones

Transacción pendiente por ser autorizada.

Nro. Autorización

N/A

Fecha de Emisión

N/A

Origen

Tipo Producto
Cuenta Ahorros

Nombre Producto Origen
RECURSOS PROPIOS / *****4228

Fecha de Pago

2026/09/04

Destino

CECILIA MARICRUZ CAMPOSECO MONTEJO

Tipo Identificación
Cédula Extranjería

Nro. Identificación
5965844

Valor a Pagar
$3,941,280.00

Entidad Financiera
BBVA

Tipo Producto Destino
Cuenta Ahorros

Nro. Producto Destino
0846075042

Tipo Pago
PROVEEDORES

Referencia / Nro. Factura
CPS 177 2026

Información Adicional
PAGO 2

Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco